



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F11

Versión: 06

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 3568

(22 SEP 2011)

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los Estudiantes, ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 y 067 de 2005, y Acuerdos 097, 121 de 2006.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 2455 del 21 de junio de 2011, se convocó a elección del Representante de los Estudiantes ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, por las Escuelas de: SEDE CENTRAL: Licenciatura en Matemáticas (2), Idiomas Modernos (1), Psicología (1), Física (1); Facultad de Estudios a Distancia FESAD: Regencia en Farmacia (1), Administración en Salud (1); SEDE SECCIONAL DUITAMA: Licenciatura Ingeniería Electromecánica (1); SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: Ingeniería Geológica (1); SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ: Administración de Empresas (1), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 14 de septiembre de 2011, de 11:00 a.m., 8:00 p.m., elijan sus REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante el respectivo COMITÉ DE CURRÍCULO.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los estudiantes ante unos Comités de Currículo, el día 21 de septiembre de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	ECONOMIA	ADMINISTRACIÓN JURÍSTICA Y HOTELERA - DUITAMA	LIC. EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL	TOTAL
DIANA LIZETH NOREÑA CHAUX	63			63
LAURA DANIELA GAONA CARDOZO	145			145
JHONY ALEXANDER MALDONADO	48			48
CRISTAN CAMILO ESCOBAR		22		22
CARLOS JULIO QUINTERO PORRAS		61		61
BILMA PAOLA BARRERA		73		73
LIZETH ELIANA GÓMEZ CELY			55	55
EDISON MARIN QUEVEDO			69	69
VOTOS EN BLANCO	12	42	08	62
VOTOS NULOS	01	01	01	03
TOTAL VOTOS	269	199	133	601

Que de acuerdo con los anteriores resultados, es necesario declarar Electos Representantes de los ESTUDIANTES ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los estudiantes que obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F11

Versión: 06

Página 2 de 2

3568

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos Representantes de los Estudiantes ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los Escrutinios Generales realizados el día 21 de septiembre de 2011, a los siguientes estudiantes:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	TOTAL VOTOS
LAURA DANIELA GAONA CARDOZO	ECONOMIA	145
BILMA PAOLA BARRERA	ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	73
EDISON MARIN QUEVEDO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDUSTRIAL	69

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Estudiantes ante el COMITÉ DE CURRÍCULO, para la Presencial, es de dos (2) años, de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos 097, 121 de 2006.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

22 SEP 2011

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ
Rector

Revisó: ¹³⁸⁸ SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL

Proyecto: Fanny Sanchez Palencia

Secretaría General



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja